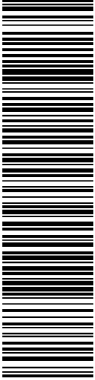


DOCUMENTO ANUNCIO: 12. ANUNCIO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9HDIU-MVTYE-M080H Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 25/11/2024 13:04	ESTADO FIRMADO 25/11/2024 13:05



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5449935 9HDIU-MVTYE-M080H 40104EE291C201CFC6B51285F3D3B7E9903396A47) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura, de 1 plaza de Técnico/a Medio/, puesto de trabajo de Técnico/a de Atención Ciudadana reservada a Turno de Promoción Interna, adscrito a la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana se pone en conocimiento de las personas interesadas que la Comisión de Valoración ha emitido Diligencia de fecha 25 de noviembre de 2024:

“(…)

*Publicada el acta en la web municipal, el 15 de noviembre de 2024, y transcurrido el plazo de alegaciones de cinco días hábiles establecido en la convocatoria, tras la publicación de la valoración, Recursos Humanos no ha comunicado la existencia de alegaciones, por lo que procede realizar propuesta de nombramiento de **Dña. María del Mar Trillo Fernández**, para la cobertura del PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE ATENCIÓN CIUDADANA, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, atendiendo a la puntuación definitiva obtenida.*

(…)”

Se recuerda al aspirante propuesto por la Comisión de Valoración que deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos, en el plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación del anuncio con la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos:

- Copia de la Titulación académica para el expediente personal, acompañada del original para su cotejo.
- Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública.
- Declaración responsable de no hallarse sometido/a a alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

El plazo para la presentación de la documentación requerida permanecerá abierto **desde el día 26 de noviembre de 2024 al 10 de diciembre del 2024** (ambos inclusive)

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS